FS.188

34/2019 BELTRAMELLI, MARTA MARGARITA c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Juzgado en lo Comercial Nº 12 - Secretaría N°23

Buenos Aires, 15 de abril de 2021///ap.-

1.En atención al estado de autos, depósito y dación en pago efectuada en fecha 12.04.2021, procédase a la transferencia electrónica de la suma de $ 12.705 comprensiva de la suma de $ 10.500 en concepto de honorarios y $ 2.205 en concepto de IVA s/honorarios desde la cuenta de autos T° 846 F°019 Dv 8 a la cuenta perteneciente a Julio Ariel Grois identificada con CBU 0290175210000000229475.

2. Déjese constancia que el beneficiario del pago es el Sr. Julio Ariel Grois (CUIT 20-21915174-9), que resulta ser responsable inscripto.

HERNAN DIEGO PAPA
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN DIEGO PAPA
Date: 2021.04.15 10:41:10 ART

#33085500#286339692#20210414214509933